

En Santa Ana esperan ofrecimientos

Santa Ana. La ciudadanía santanense sus instituciones y el noble pueblo santanense se continúa en alerta y esperando se cumplan los ofrecimientos aprobados en la sesión de trabajo realizada en Santa Ana hace 30 años, relacionados con los justos requerimientos tanto en salubridad, mantenimiento de vías de comunicación, reparaciones eléctricas a través de Emelmanabí, mayor atención a la comunidad por parte de Emetel e igualmente del Centro de Rehabilitación de Manabí, entre otras, dijo a la prensa el Ing. Oscar Cedeño

Mieles, presidente del comité cívico. En todo caso estamos en sesión permanente a que esto se cumpla a medidas de las posibilidades, y este comité y los señores ediles del cantón, así como también el primer personero de la ciudad don Ramón Mieles Arteaga estamos en diálogo constante para exigir lo que a Santa Ana por justicia por derecho le pertenece pues caso contrario tomaremos medidas de hecho ante el cumplimiento de lo acordado en dicha sesión de trabajo.

Carreteras Portoviejo-Santa Ana-Olmedo se destruyen

Santa Ana. La falta de un mantenimiento adecuado y el descuido por parte del MOP en Manabí, permite que las importantes vías de este centenario cantón como la Sta Ana hacia el novel cantón Olmedo, Santa Ana-Portoviejo, y la que conduce hacia las parroquias Ayacucho, H. Vásquez y Poza Honda continúen su acelerada destrucción ante las precipitaciones pluviales que casi a diario se dan por estos lares, por tanto ese hora que el subsecretario del MOP en Manabí tome las medidas conducentes de manera efi-

caz y oportuna para evitar que estas carreteras mencionadas continúen destruyéndose cada día antes la gran afluencia de vehículos que diariamente circulan por estas vías de Santa Ana; no olvidemos Ing. Briones que usted se comprometió en la sesión de trabajo a atender estas vías, cuando en Santa Ana con la presencia del ex gobernador de Manabí, y demás funciones provinciales representantes de instituciones de Santa Ana, delegaciones campesinas, y noble pueblo en general, por tanto el comité cívico per-

manece vigilante de que esto se cumpla, y en cuanto asumo su despacho el nuevo gobernador se efectuarán los

planteamientos necesarios para que este centenario cantón sea atendido en sus justos requerimientos.

SE VENDE EVAPORADORES (usados)

Para cámara frigorífica, de gran capacidad. Válvulas y accesorios para amoníaco.
Informes: Teléfonos 626606 - 612909 - 09-534572 - Manta

SE VENDE

Terreno de 2.800 mts² en la mejor zona industrial. Frente carretera Manta-Montecristi, junto a Bilbosa.
Informes teléfonos: 625585 - 920468

VENDO

Auto Chevrolet Swift, Emotion, Mod. 96 full extras. Matrícula 97.
Informes a los teléfonos 625176 ó al 09-416754

AGUA

Ya no sufra de escasez, nosotros le abastecemos.

Entregamos a domicilio las 24 horas del día. Llámenos al teléfono 613903

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

De la Escritura Pública de Constitución Simultánea de la Compañía de Limpieza Limpimax Cia. Ltda. Se comunica al público que la Compañía de Limpieza Limpimax Cia. Ltda. se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del cantón Manta el 12 de agosto de 1997, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N° 97.4.1.1. 00149 de septiembre 18 de 1997

1.- SOCIOS			
Nombres	E. Civil	Nacionalidad	Domicilio
José Augusto Zambrano Bazurto	Casado	Ecuatoriana	Manta
Gustavo Aljipo Delgado Anchundia	Casado	Ecuatoriana	Manta
Héctor Gustavo Anchundia Palma	Casado	Ecuatoriana	Manta
Walter Javier Cedeño Andrade	Casado	Ecuatoriana	Manta
Alex Ivan Espín Calero	Soltero	Ecuatoriana	Manta
Kerly Moncerate Muñoz Andrade	Soltero	Ecuatoriana	Manta

Angel Ramón Mendoza Soltero Ecuatoriana Manta

2.- Objeto.- El objeto social es dedicarse a los siguientes: a) A la prestación de mantenimiento y servicios de limpieza y en general al aseo de urbanización, edificios, casas, oficinas, parques, bodegas, muelles, etcétera. b) Proporcionar los equipos y materiales necesarios para el cumplimiento de los mismos. c) Además brindará los servicios complementarios de choferes, amanenses y toda clase de varios servicios que una institución tanto pública como privada requiera. d) La compañía podrá ejecutar los actos o convenios permitidos por las leyes ecuatorianas, inclusive podrá adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse que se relacionen con su objeto social. Constituir consorcios o asociaciones de firmas para participar en licitaciones o concursos de ofertas públicas o privadas que tengan relación con el objeto social de la compañía. La sociedad no podrá dedicarse a ninguna de las actividades contempladas en el artículo veintinueve de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público en relación a la Regulación cuatrocientos ochenta y nueve / ochenta y ocho de la Junta Monetaria; y, e) Así mismo podrá celebrar toda clase de contratos civiles y/o mercantiles para cumplir el objetivo propuesto.

3.- Duración.- Cincuenta años a partir de su inscripción.

4.- Domicilio.- Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

5.- Capital.- \$/ 2.000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.

6.- Administración y representación legal.- Está gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal la ejerce el Gerente General.

Portoviejo, septiembre 18 de 1997
Dr. Arturo Eloy Andrade Mendoza
SECRETARIO-ABOGADO